

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**MOROSIDAD TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL PAGO TARDÍO DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA URBANIZACIÓN COLONIA MOHEÑA**

DE JULIACA, 2025.

PRESENTADA POR:

LUIS YERSON SUAQUITA APAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](http://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



2.5%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 15 OCT 2025, 8:23 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL 0.8% ● CHANGED TEXT 1.7%

Report #29280129

LUIS YERSON SUAQUITA APAZA // MOROSIDAD TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL PAGO TARDÍO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA URBANIZACIÓN COLONIA MOHEÑA DE JULIACA, 2025. RESUMEN La siguiente investigación tuvo como objetivo: Determinar si la morosidad tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, cuya metodología tuvo un diseño de investigación no experimental, relacional, transversal y con enfoque cuantitativo. La población la conformaron un promedio de 375 casas que están ubicadas en dicha urbanización por lo que se encuestará a sus residentes. De esta forma, la muestra fue de 190 residentes. La recolección de información fue mediante la técnica de entrevista, el instrumento utilizado cuestionario. Resultados: Exponen que el 22.63% de los contribuyentes presentaban una alta morosidad tributaria con un p. 0.0000; el 33.68% tenía una mala economía para realizar el pago del impuesto predial con un p. 0.0000; el 31.05% tenía una mal cultura tributaria con un NS. 0.0000; el 47.37% de los residentes tuvieron una mala calidad de atención por parte de los trabajadores de la municipalidad con un NS. 0.0000; en cuanto al pago del impuesto predial el 44.21% espera la amnistía tributaria para realizar su pago, el 41.58% realizaría el pago solo por venta de su inmueble, el 6.32% realizaría su pago por sucesión intestada y solo el 7.89% lo realizaría por ética tributaria. Llegando a la conclusión que la morosidad tributaria si está

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**MOROSIDAD TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL PAGO TARDÍO DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA URBANIZACIÓN COLONIA MOHEÑA
DE JULIACA, 2025.**

PRESENTADA POR:

LUIS YERSON SUAQUITA APAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:


PRESIDENTE

: 
Dra. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS


PRIMER MIEMBRO

: 
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HÉBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

: 
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

Área Ciencias Económicas, Negocios

Sub-área Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación Economía

Puno, 24 de octubre del 2025.

DEDICATORIA

A mi madre Nilda Apaza por toda su dedicación en mi formación personal como académica, por ser un ejemplo de perseverancia y trabajo constante en el día a día por siempre apoyarme y motivarme a luchar por mis metas y sueños te amo mamita.

A mis hermanos por ser mi fuerza y motivación para superarme y por siempre estar para mí.

AGRADECIMIENTO

A mi casa de estudios Universidad Privada San Carlos por haberme permitido formar profesionalmente en sus aulas.

A mi madre y familia por siempre apoyarme a lo largo de toda mi carrera profesional.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	12
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	14
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	14
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL	14
1.2.2. A NIVEL NACIONAL	17
1.2.3. A NIVEL REGIONAL	20
1.3. OBJETIVOS	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	21
2.1.1. MOROSIDAD TRIBUTARIA	21
2.1.2. IMPUESTO PREDIAL	24

2.2. MARCO CONCEPTUAL	25
2.2.1. AMNISTÍA	25
2.2.2. CULTURA TRIBUTARIA	25
2.2.3. CALIDAD DE ATENCIÓN.	26
2.2.4. ECONOMÍA	26
2.2.5. ÉTICA TRIBUTARIA.	26
2.2.6. IMPUESTO PREDIAL	26
2.2.7. MOROSIDAD TRIBUTARIA	26
2.2.8. TRIBUTACIÓN	26
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	27
2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL	27
2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	27
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	28
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA.	28
3.2.2. MUESTRA:	29
3.3. MÉTODO Y TÉCNICAS	29
3.3.1. MÉTODO	29
3.3.2. TIPO:	29
3.3.3. DISEÑO:	30
3.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	30
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	32
3.5.1. TÉCNICAS	32
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLES	34
4.1.1. PARA OBJETIVO GENERAL	34

CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Relación de la morosidad tributaria con el pago tardío del impuesto predial	34
Tabla 02: Relación de la economía con el pago tardío del impuesto predial	37
Tabla 03: Relación de la cultura tributaria con el pago tardío del impuesto predial	39
Tabla 04: Relación de la calidad de atención con el pago tardío del impuesto predial	42

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia	51
Anexo 02: Instrumentos	53
Anexo 03: Cuestionario para determinar el motivo del pago del impuesto predial	54
Anexo 04: Ficha de validación.	55
Anexo 05: Evidencia fotográfica	57

RESUMEN

La siguiente investigación tuvo como objetivo: Determinar si la morosidad tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, cuya metodología tuvo un diseño de investigación no experimental, relacional, transversal y con enfoque cuantitativo. La población la conformaron un promedio de 375 casas que están ubicadas en dicha urbanización por lo que se encuestará a sus residentes. De esta forma, la muestra fue de 190 residentes. La recolección de información fue mediante la técnica de entrevista, el instrumento utilizado cuestionario. **Resultados:** Exponen que el 22.63% de los contribuyentes presentaban una alta morosidad tributaria con un p. 0.0000; el 33.68% tenía una mala economía para realizar el pago del impuesto predial con un p. 0.0000; el 31.05% tenía una mal cultura tributaria con un NS. 0.0000; el 47.37% de los residentes tuvieron una mala calidad de atención por parte de los trabajadores de la municipalidad con un NS. 0.0000; en cuanto al pago del impuesto predial el 44.21% espera la amnistía tributaria para realizar su pago, el 41.58% realizaría el pago solo por venta de su inmueble, el 6.32% realizaría su pago por sucesión intestada y solo el 7.89% lo realizaría por ética tributaria. Llegando a la conclusión que la morosidad tributaria si está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

Palabras clave: Amnistía, Impuesto predial, Morosidad tributaria.

ABSTRACT

The following research had the objective: To determine if tax delinquency is related to the late payment of property tax in the Colonia Moheña de Juliaca Urbanization, 2025, whose methodology had a non-experimental, relational, cross-sectional research design and with a quantitative approach. The population was made up of an average of 375 houses that are located in said urbanization, so its residents will be surveyed. In this way, the sample was 190 residents. Information collection was through the interview technique, the instrument used was a questionnaire. Results: They expose that 22.63% of taxpayers had high tax delinquency with a p. 0.0000; 33.68% had a poor economy to make the payment of the property tax with a p. 0.0000; 31.05% had a poor tax culture with a NS. 0.0000; 47.37% of residents experienced poor quality of service from municipal workers, with a NS. 0.0000; regarding property tax payments, 44.21% are awaiting a tax amnesty to make their payment, 41.58% would only pay for the sale of their property, 6.32% would pay for intestate succession, and only 7.89% would pay for tax ethics. The conclusion is that tax delinquency is related to late property tax payments in the Colonia Moheña de Juliaca urbanization, 2025.

Keywords: Amnesty, Property tax, Tax delinquency.

INTRODUCCIÓN

En la siguiente investigación deseábamos descubrir que factor influía más en el pago tardío del impuesto predial, llegando a concluir que el factor económico era el indicador más frecuente por ello las personas que residen en la colonia moheña no realizaban su pago a tiempo.

A nivel mundial, los sistemas de cobranza del impuesto predial, con el pasar de los años, están teniendo una recaudación notable en su evolución. Garcia (2025) Menciona que no se trata de un fenómeno aislado, pues muchos países están mostrando variaciones en la cantidad de contribuyente, en la base imponible, en las escalas del impuesto, y también en las sanciones por el incumplimiento. Con el objetivo de una mejor recaudación y un manejo más justo de los recursos públicos es importante estudiar estas variaciones para entender y adaptarse a estos cambios. En un estudio realizado por Ventura Toledo en 2016, se reveló información sobre la morosidad de los contribuyentes en Perú. En sus hallazgos, señala que un notable 77.3% de las personas con deudas tributarias tienen un ingreso mensual inferior a S/1,500. Esta cifra indica que probablemente existe una relación directa entre las condiciones económicas de los contribuyentes y su disposición a cumplir con las obligaciones fiscales. Además, la investigación también revela que un preocupante 80.8% de estos contribuyentes parecen no estar al tanto de la legislación vigente al impuesto predial. Esta falta de conocimiento fiscal parece estar contribuyendo a la preocupante tasa de morosidad tributaria, estimada en un promedio del 63.52% de los contribuyentes registrados.

A nivel regional, según la investigación de Flores Chambi y Gutiérrez Flores (2023), “el estudio muestra que la evasión fiscal en Juliaca está directamente asociada con la delincuencia”. La investigación enfatiza que la ciudad sufre de graves problemas de cumplimiento fiscal que, al mismo tiempo, son una de las principales áreas de mercado que sirven como puntos focales para el problema de la recaudación.

Dicha investigación esta compuesta por un Capitulo I que consta de planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, el capítulo II consta de marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación, seguida de el capitulo III que consta de metodología de investigación y el capítulo IV que consta de exposición y análisis de los resultados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Globalmente, los sistemas de cobranza del impuesto predial, con el pasar de los años, están teniendo una recaudación notable en su evolución. García (2025) Menciona que no se trata de un fenómeno aislado, pues muchos países están mostrando variaciones en la cantidad de contribuyente, en la base imponible, en las escalas del impuesto, y también en las sanciones por el incumplimiento. Con el objetivo de una mejor recaudación y un manejo más justo de los recursos públicos es importante estudiar estas variaciones para entender y adaptarse a estos cambios.

Como lo indica Edgar Freddy Rojas Espiritu en La Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (2024), el análisis revela un patrón sistémico con respecto a la recaudación del impuesto predial en varios países de América Latina. Hay notables tendencias recurrentes de morosidad que afectan considerablemente la gestión de los municipios. Por otro lado, RR Carazas y MES Díaz en Eca Sinergia (2021) también contribuyen al debate sobre este tema. El análisis muestra que la recaudación del impuesto predial en América Latina es significativamente menor que en otros países, lo que destaca un problema persistente en la gestión fiscal municipal. Según la compilación de García Mendoza en el Repositorio UNAS (2025), esta investigación enfatiza que el incumplimiento de las obligaciones de pago impacta directamente en el bienestar social. También destaca que, en la región latinoamericana, la cobranza presenta problemas

significativos relacionados tanto con la evasión fiscal como con el cumplimiento de las obligaciones de tributación sobre la propiedad.

A nivel nacional, el incumplimiento de pago de la tributación sobre la propiedad en Perú constituye un problema persistente en la gestión de la administración municipal, como lo evidencian algunas regiones que tienen tasas de morosidad superiores al 60%. La investigación muestra la necesidad de formular componentes administrativos integralmente dirigidos, así como socioculturales, para mejorar la cobranza y disminuir las tasas de morosidad. En un estudio realizado por Ventura Toledo en 2016, se reveló información sobre la morosidad de los contribuyentes en Perú. En sus hallazgos, señala que un notable 77.3% de las personas con deudas tributarias tienen un ingreso mensual inferior a S/1,500. Esta cifra indica que probablemente existe una relación directa entre las condiciones económicas de los contribuyentes y su disposición a cumplir con las obligaciones fiscales. Además, la investigación también revela que un preocupante 80.8% de estos contribuyentes parecen no estar al tanto de la legislación vigente al impuesto predial. Esta falta de conocimiento fiscal parece estar contribuyendo a la preocupante tasa de morosidad tributaria, estimada en un promedio del 63.52% de los contribuyentes registrados.

A nivel regional, según la investigación de Flores Chambi y Gutiérrez Flores (2023), “el estudio muestra que la evasión fiscal en Juliaca está directamente asociada con la delincuencia”. La investigación enfatiza que la ciudad sufre de graves problemas de cumplimiento fiscal que, al mismo tiempo, son una de las principales áreas de mercado que sirven como puntos focales para el problema de la recaudación.

En la región de Puno, se ha observado el crecimiento en el índice de morosidad asociado al impuesto predial en los últimos años. Por ejemplo, la Municipalidad Distrital de Juliaca presenta un preocupante nivel de morosidad, llegando al 80% en materia de pago de impuestos que el impuesto primario tiene uno de los índices de morosidad más altos entre los municipios del país. Es fundamental considerar que la morosidad en el cobro del impuesto predial no debe restringirse y aumentar la recaudación, sino que es imperativo

proporcionar información adecuada a los contribuyentes. Es muy importante considerar a todos aquellos contribuyentes que aún mantienen saldos por pagar, pues estos recursos son fundamentales para que la municipalidad cumpla con sus obligaciones financieras y ejecute los proyectos que tiene planificados.

Este enfoque del problema indica una condición alarmante que demanda una intervención urgente, dado su efecto en la administración municipal y el progreso local, respaldada por numerosos estudios académicos que validan la continuidad y seriedad del asunto.

Es por ello que el propósito de la investigación será determinar la morosidad tributaria y su relación al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

PG.- ¿Cómo la morosidad tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1.- ¿Cómo la economía está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?

PE2.- ¿Cómo la cultura tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?

PE3.- ¿Cómo la calidad de atención está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Cano & Martinez, (2022) Realizó un estudio sobre *la relación entre las capacidades institucionales y los ingresos de los municipios en Hidalgo, México*. Con el uso de (A) Componentes Principales y (B) Análisis de conglomerados, se analizan varias dimensiones de orden financiero, capacidades institucionales y la prestación de servicios públicos. Los hallazgos indicaron que, en primer término, la capacidad institucional

relacionada con la gestión de presupuesto, administración y la ejecución de políticas públicas se asocian casi exclusivamente con los ingresos públicos. En segundo lugar, notó que los municipios de Hidalgo quedaron agrupados en tres sectores diferentes, cada uno de ellos basado en sus capacidades institucionales y en los fondos percibidos por transferencias federales. Los hallazgos subrayan la dependencia de la tesorería municipal en Hidalgo de las transferencias del gobierno federal. Además, este resultado profundiza la comprensión sobre el impacto de la capacidad institucional en la generación de ingresos a nivel municipal. Para fortalecer el marco de finanzas públicas de los municipios, los tomadores de decisiones podrían considerar la adopción de mecanismos o procesos administrativos que agilicen estos flujos de trabajo y hagan más alcanzable la agilidad en las acciones y procedimientos.

Calvo et al., (2023) Los autores resaltaron que, de manera preliminar, *se determinan que el impuesto predial se aplicará a todos los bienes inmuebles situados dentro de la municipalidad correspondiente*. Las administraciones municipales señalan que, en el caso de un bien de propiedad privada, una vez que este se inscribe ante la Secretaría de Hacienda y las oficinas de registro de instrumentos públicos, este se encontrará bajo la regulación del impuesto predial unificado. También se ha mencionado que el impuesto predial incide negativamente sobre las propiedades de los propietarios de dichos bienes inmuebles. Considerando lo anterior, se estima que dicho tributo constituye la segunda fuente de financiamiento más importante para las municipalidades.

Pérez, (2023) Realizo una investigación titulada *Los análisis sobre la recaudación de impuestos en España viene siendo centro de diversos artículos en el tiempo presente*. Esta investigación busca abordar los problemas particulares del sistema fiscal español comparándolos con los de otros países de la Unión Europea y proponiendo maneras de mejorar su eficiencia y equidad. Con respecto a la estructura fiscal, se destaca que España depende en gran medida de los impuestos directos, especialmente del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto de Sociedades, que en conjunto representan alrededor del 60% de la recaudación total de impuestos. Por el contrario, los impuestos indirectos,

especialmente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), generan ingresos que son más bajos que los de otros países europeos. Desde una perspectiva comparativa, España se sitúa alrededor de los medios en relación con la carga fiscal total, aunque muestra una mayor dependencia de los impuestos indirectos. Las conclusiones del análisis señalan la necesidad de mejorar la simplificación del sistema fiscal, aumentar la progresividad de la carga fiscal y fortalecer las medidas para combatir el fraude.

Sanz, (2024) llevó a cabo un análisis teórico y práctico sobre *la serie de recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre el valor añadido para averiguar qué resultados emergerán del estudio*. Los datos fueron proporcionados por la Agencia Tributaria y se restringieron a los ingresos netos mensuales. Los resultados obtenidos al estimar los varios modelos muestran que la intervención de valores atípicos no logra residuos normales, lo que provoca que los intervalos de predicción sean bastante amplios. En el contexto del impuesto sobre la renta personal, el modelo sugerido muestra una subestimación significativa de la recaudación mensual de ingresos con un margen de error de hasta el 7.20% del valor observado. Con respecto al impuesto al valor agregado, los modelos sugeridos muestran una mejor precisión en sus pronósticos. Además, posea la capacidad de sintetizar sus pronósticos, lo que conlleva una reducción significativa en el error cuadrático medio asociado con la predicción. A manera de síntesis, cabe destacar que las series de recaudación tributaria constituyen un campo problemático por su marcada estacionalidad, complejidad estructural y gran cantidad de elementos volátiles. Esta situación complica la utilización de modelos ARIMA multiplicativos, los cuales, a pesar de ofrecer resultados bastante buenos y generar predicciones confiables, no lograrán la efectividad que se esperaría.

Ramirez, (2022) Menciona que la crisis sanitaria provocó una profunda transformación en la economía a escala mundial, y Ecuador no fue la excepción, enfrentando consecuencias similares a causa de las paralizaciones en sus operaciones económicas. Como consecuencia de ello, se registraron significativas pérdidas en el ámbito económico. Este análisis se centra en examinar la recaudación tributaria posterior a la reactivación

económica que siguió a la pandemia de COVID-19, a través de la recopilación de datos bibliográficos vinculados con los ingresos fiscales. El trabajo se propone comparar los ingresos fiscales recaudados antes de la pandemia con los que se han obtenido en los meses siguientes, de modo que la diferencia sirva como indicador del impacto económico de la crisis sanitaria. Cabe señalar que el conocimiento exacto de estos flujos económicos resulta esencial para planificar y dar seguimiento a los proyectos que el Gobierno pretende ejecutar en los próximos años.

1.2.2. A NIVEL NACIONAL

Rojas, (2024); Este trabajo observa *el estado actual del conocimiento sobre la morosidad en el pago del impuesto predial en los países miembros de la Alianza del Pacífico*. Por lo que realizó un reconocimiento de la evidencia literaria antecedida a esta investigación, analizando 36 artículos cuyos requisitos de inclusión eran cumplidos. Los resultados muestran que, aunque los marcos conceptuales del gravamen difieren en cada país, coinciden en el hecho imponible y en la identificación de los sujetos pasivos como rasgos comunes. Asimismo, la obligación de recaudar, administrar y supervisar este tributo queda en manos de las autoridades municipales. El examen revela, en especial en México y Perú, niveles elevados de morosidad, atribuibles a una mezcla de factores económicos, políticos, psicológicos y culturales. El texto cierra presentando soluciones propuestas para reducir esa morosidad y, al mismo tiempo, para hacer más efectiva la gestión municipal de la recaudación.

Barrientos, et al., (2022) quienes tuvieron el propósito de *informar de qué manera interaccionan la cultura tributaria y la eficacia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho, en el 2021*. La cuestión abordada surge de la escasa adhesión de los ciudadanos a sus deberes fiscales, conducta que, a su vez, repercute negativamente en el funcionamiento y la gestión general de la administración pública. Cuyos hallazgos indican que la cultura tributaria está relacionada de manera moderada a la recaudación del impuesto predial, apoyada en un valor χ^2 de Pearson de 40,702. En consecuencia, se puede sostener que, a medida que mejore la

cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, también crezca la cantidad de impuesto predial efectivamente percibido.

Garcia, (2025). Este trabajo tiene como objetivo examinar, *en el distrito de Castillo Grande durante el año 2023, las causas y consecuencias de la morosidad en el pago del impuesto predial.* Los resultados indican que la morosidad afecta de manera significativa el ingreso que recibe la Municipalidad Distrital. Asimismo, el estudio identifica varios factores que agravan la cuestión; entre ellos figuran una cultura tributaria, escasa conciencia fiscal y la difusión inadecuada de campañas informativas, que en conjunto desempeñan un papel decisivo. Se concluye que la gestión poco eficiente de la oficina de rentas constituye una de las causas centrales de la morosidad en el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande. Además, se señala que el personal carece de las competencias necesarias para ejecutar sus funciones con eficiencia. Este panorama revela también una comunicación deficiente entre los empleados y planes estratégicos frágiles, lo que, a su vez, origina un aumento marcado de la deuda tributaria entre los vecinos.

Valdivieso, (2021) Esta investigación persigue un objetivo claro y utilitario, *determinar la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, Tingo María 2021.* al adoptar un enfoque cuantitativo destinado a identificar y exponer conexiones significativas. Los hallazgos resultaron sorprendentes, porque apareció una relación moderada entre las dos variables, reflejada en un coeficiente de comparación de Spearman que llegó a 0,448 y acompañado de una p .003. Sin embargo, eso no fue todo; al examinar más a fondo el efecto de la morosidad de los contribuyentes sobre la recaudación, surgió un coeficiente aún más alto, de 0,518, junto con una p .001. Estos datos evidencian que la morosidad no es un tema menor. Su peso sobre la capacidad del municipio para recaudar es claro, por lo que se hace urgente enfrentar el reto y mejorar tanto la fiscalización como la gestión de los tributos. El trabajo estudió, para el año 2021, la deuda tributaria está vinculada a la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande. Al comparar ambas variables, se obtuvo

un coeficiente de compensación de Spearman ($r_s = 0,408$) que revela una compensación moderada, apoyada por una significancia estadística de $p \leq 0,001$. Además, el análisis incluyó los diferentes grupos de morosos y su efecto sobre la misma recaudación, logrando un coeficiente $r_s = 0,516$, de nuevo moderado y significativo ($p \leq 0,001$).

Choccelahua et al., (2023) Este trabajo persigue *examinar la gestión tributaria vinculada a la captación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cusco durante 2022*.

El estudio revela que la calidad de la administración tributaria esta relacionada al nivel de recaudación del impuesto predial. Esta vinculación, medida con el coeficiente Rho de Spearman, arroja un valor de 0,709 y una significación de 0,000, ambos por debajo del umbral convencional de 0,005. El resultado indica una evaluación directa de alto grado, de modo que una gestión tributaria más cuidadosa se traduce, en ética, en mayores ingresos por impuesto predial para la Municipalidad.

Lopez, (2023) Se llevó a cabo un estudio destinado a *determinar de qué manera una fiscalización tributaria bien ejecutada influye en los montos que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas recaudó por impuesto predial durante los años 2021 y 2022*.

Esta indagación nació de la observación de fallas tanto en los procedimientos de control como en el grado de cumplimiento que los ciudadanos muestran frente a sus obligaciones tributarias. Los hallazgos muestran que la fiscalización fiscal ejerce una influencia notable en la captación de este recurso en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Se identifican problemas evidentes: una gestión ineficaz, escasa formación del personal y una urgente necesidad de mejorar el diálogo con los contribuyentes. Por eso, la tesis centra su atención en resaltar el papel crucial de la supervisión fiscal en la recaudación del impuesto predial y en ofrecer propuestas prácticas que ayuden a fortalecer ese proceso. Así, incrementar busca la eficacia en la detección de la evasión tributaria y asegurar que los ciudadanos cumplan a cabalidad con sus deberes fiscales.

1.2.3. A NIVEL REGIONAL

Vilca et al., (2025) La investigación se propuso *evaluar el vínculo entre la recaudación tributaria y el uso de herramientas de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial*

de San Román - Juliaca, durante el año 2024. Cuyos descubrimientos son contundentes: un 24,2% del público considera bajo el rendimiento del gobierno electrónico, y un 33,3% lo sitúa en nivel aceptable para la recaudación. No obstante, resulta igualmente relevante destacar que la plataforma digital obtiene un 53,9% y la captación fiscal, un 64,1%. A nivel macro, el gasto en gobierno electrónico absorbe el 21,9% del presupuesto municipal, un porcentaje que contrasta marcadamente con el 2,6% que aporta la recaudación tributaria. Tal desajuste coloca ambas partidas en una senda interrelacionada, por lo que cabe afirmar que la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, 2024, enfrenta un vínculo significativo entre ingresos y gastos. Estas cifras no pueden ser ignoradas; su lectura invita a redoblar esfuerzos para afinar las estrategias de ingreso y de modernización institucional.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

OG. - Determinar si la morosidad tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. - Identificar la economía está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

OE2.- Conocer si la cultura tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

OE3.- Evaluar si la calidad de atención está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. MOROSIDAD TRIBUTARIA

La morosidad tributaria ocurre cuando los contribuyentes incumplen deberes tributarios dentro de los plazos marcados por la ley. Este fenómeno abarca una serie de cargas -impuestos, tasas, contribuciones y multas- cuyas cancelaciones se postergan más allá de la fecha tope. Para analizar el atraso en el pago del autoavaluo, consideraremos causas económicas, socioculturales y psicológicas y así identificar cuál de ellas resulta más determinante. (Alvarado, 2021)

2.1.1.1. Economía

La capacidad de un contribuyente para pagar impuestos está íntimamente ligada a su salud económica ya lo que gana de verdad. Cuando llega una crisis o surgen apuros financieros, la falta de dinero enseguida frena el cumplimiento tributario. Por eso, en esta medición se valoran tanto los ingresos irregulares y escasos que tiene el declarante como las dificultades económicas que ya presenta. Dentro de esta dimensión se tomará en cuenta los ingresos independientes escasos del contribuyente, como también si presenta complicaciones financieras. (Telada, 2023)

2.1.1.1.1. Ingresos independientes escasos

Se hace alusión a la circunstancia en la cual individuos o familias carecen de recursos financieros suficientes para satisfacer sus necesidades fundamentales y sostener un estándar de vida aceptable. Esta situación constituye una de las definiciones primordiales

de la pobreza, en la que la escasez de ingresos suficientes restringe el acceso a productos y servicios indispensables. (Ortiz , 2018)

2.1.1.1.2. Complicaciones financieras

Los problemas financieros agrupan situaciones que afectan de forma palpable la estabilidad económica de personas, empresas o países. Estas dificultades pueden brotar por múltiples motivos, destacándose una gestión deficiente del presupuesto, falta de liquidez o choques externos que remecan el ambiente económico general. El impacto se materializa de diversas maneras, como deudas crecientes, caída de ingresos o pérdida de valor en los activos. (Muñoz, 2018)

2.1.1.2. Cultura Tributaria

La demora en el cumplimiento del impuesto predial puede obedecer a múltiples causas culturales. Entre ellas figuran el desconocimiento de la normativa fiscal actual, la percepción extendida de que el gobierno no usa bien lo que recauda, la corrupción palpable, la desconfianza hacia las autoridades y, por último, una cultura que normaliza el no pago. Dentro de esta dimensión se tomara en cuenta las dificultades externas como también la conducta y cultura hacia el acatamiento de la obligación tributaria. (Medina & Benavides, 2024)

2.1.1.2.2. Conducta hacia el acatamiento de la obligación tributaria

El conocimiento, las actitudes y los valores constituyen los fundamentos que dan forma a la cultura tributaria; estos componentes se cultivan mediante procesos internos y decisiones voluntarias que adopta cada persona. Por tanto, el incumplimiento de una obligación fiscal por parte de un ciudadano puede revelar una débil asimilación de esos tres elementos. Asimismo, resulta crucial observar la ética tributaria que orienta al contribuyente en su conducta cotidiana. (Campos, 2024)

2.1.1.2.2. Conocimiento y perjuicio tributario

La ética pública exige que cada ciudadano aporte, dentro de sus posibilidades financieras, de forma justa. Cuando alguien elude ese deber, la carga recae más pesadamente sobre quienes sí declaran. Además, si se percibe que los impuestos se

gestionan de manera ineficaz, el cumplimiento aparece como un sacrificio sin recompensa. Esa sensación de injusticia alimenta, a su vez, una justificación moral que puede legitimar la evasión fiscal. (Arevalo, 2024)

En este indicador nos basaremos en medir el conocimiento del contribuyente para cumplir sus obligaciones y perjuicios tributarios.

2.1.1.3. Calidad de atención.

La calidad de la atención en el municipio está unida a la percepción del grado de capacidad con que los servicios públicos centrados en las actividades humanas son capaces de satisfacer las necesidades comunes del residente. En este marco, se analizan aspectos fundamentales como la facilidad de acceso, la eficacia en la respuesta, la puntualidad en la provisión de los servicios y el nivel de satisfacción que los ciudadanos experimentan en relación con la atención que reciben. Dentro de esta dimensión se tomará en cuenta las dificultades externas y el maltrato en la atención por parte de la municipalidad. (Mori & Limay , 2024)

2.1.1.3.1. Dificultades externas

En ello nos referiremos a las dificultades suscitadas de manera imprevista como por ejemplo desastres naturales o la presencia de alguna pandemia tal y como la experimentamos hace algunos años. Así mismo por la falta de recolección de basura en su localidad o por la falta de veredas y pavimentación en su urbanización. (Huaranca , 2019)

2.1.1.3.2. Maltrato en la atención

En este indicador se medirá si el contribuyente tiene algún conflicto emocional con el municipio, como maltrato psicológico, que le impide pagar sus impuestos. De la misma manera, si el municipio considera que la tasa impositiva es justa.

Cuando los ciudadanos pierden la confianza en el destino que se da a sus impuestos, suelen experimentar frustración y descontento con el sistema fiscal. Si creen que sus aportes no revierten en la comunidad, algunos pueden decidir, aunque sea de forma informal, dejar de cumplir con su obligación. (Yovera , 2023)

2.1.2. IMPUESTO PREDIAL

El impuesto predial constituye el pago se emplea en cuanto a la tenencia de un inmueble material, ya sea de naturaleza urbana o rural, siendo las municipalidades distritales las responsables de su gestión. En la realidad, se erige como una de las principales fuentes de financiamiento para los gobiernos locales, ya que les proporciona recursos económicos para la prestación de servicios y la realización de obras públicas. Su finalidad es gravar los terrenos ubicados en distintos barrios y sectores de una comunidad, tomando como base el autovalor generado por el propietario, que debe incluir las mejoras que haya realizado. Para calcular dicho autovalor, es preciso aplicar tanto los aranceles como los precios unitarios que corresponden al tipo y calidad de la edificación construida en el lote. Estos precios los elabora y normaliza el Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA), con la autorización del Ministerio de Vivienda, en un proceso que se repite cada año. La rutina funciona como un mecanismo de control que asegura la correcta inscripción de los predios. (Tapia, 2022)

2.1.2.1. Motivos de pago del impuesto predial

En esta variable se medirá que motivo produce que el contribuyente realice el pago forzoso del impuesto predial, pueden ser por amnistía, venta de propiedad, sucesión intestada o simplemente por ética tributaria.

2.1.2.1.1. Amnistía tributaria

La amnistía tributaria es una política pública que permite a los ciudadanos y empresas poner al día sus impuestos pendientes en condiciones más suaves de las habituales. Dado que el régimen propone plazos cortos y exenciones que suelen ser poco comunes, a menudo atrae a quienes temen perder bienes o afrontar embargos por cargas fiscales impagas. Entre sus alicientes están el perdón total o parcial del principal, así como la remisión de multas, intereses y recargos que se han acumulado a lo largo del tiempo. En consecuencia, la amnistía tributaria surge como una herramienta práctica que ofrece a los contribuyentes una segunda oportunidad para poner al día sus deberes fiscales y reducir, en parte, el peso que esos compromisos representan. Su meta primaria es captar

recursos de forma rápida, materializándose así en entradas de caja para el Estado en un horizonte temporal corto. Al mismo tiempo, persigue una regularización masiva que permita inscribir formalmente a aquellos contribuyentes que, por diversas razones, han quedado rezagados en sus pagos. También hace hincapié en achicar la cartera vencida, es decir, en disminuir el volumen total de cuentas por cobrar que el Fisco tiene pendientes. Finalmente, se plantea como un estímulo económico que, en momentos de crisis, ofrece un respiro adicional a ciudadanos y empresas frente a la presión tributaria habitual. (Limay, 2024)

2.1.2.1.2. Venta De Inmueble Y Sucesión Intestada

Dentro de los requisitos para poder vender los inmuebles y en caso de cambiar de nombre los documentos de una casa intestada uno de los requisitos principales es el pago y regularización del impuesto que es el autoavalú del inmueble en cuestión. Es por ello que sería un motivo importante para la cancelación del impuesto predial.

2.1.2.1.3. Ética tributaria.

La ética tributaria alude al cuerpo de principios y valores que guían tanto a individuos como a entidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En términos prácticos, implica que los ciudadanos contribuyen honestamente al financiamiento del Estado y que, a su vez, las autoridades administran esos fondos con transparencia y eficacia.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. AMNISTÍA

Es una estrategia a través de la cual se libera a un contribuyente del cumplimiento total o parcial de una responsabilidad tributaria, generalmente con la finalidad de normalizar la situación de aquellos contribuyentes en mora o de disminuir la incidencia de la evasión fiscal. (Loaiza, 2021)

2.2.2. CULTURA TRIBUTARIA

La demora en el cumplimiento del impuesto predial puede obedecer a múltiples causas culturales.

2.2.3. CALIDAD DE ATENCIÓN.

La calidad de la atención en el municipio está unida a la percepción del grado de capacidad con que los servicios públicos centrados en las actividades humanas son capaces de satisfacer las necesidades comunes del residente.

2.2.4. ECONOMÍA

La capacidad de un contribuyente para pagar impuestos está íntimamente ligada a su salud económica ya lo que gana de verdad. (Loaiza, 2021)

2.2.5. ÉTICA TRIBUTARIA.

Fundamentos y regulaciones éticas que orientan el comportamiento tanto de los individuos como de las instituciones gubernamentales en lo que concierne a la tributación.

2.2.6. IMPUESTO PREDIAL

En muchas jurisdicciones, según Garcia establece un impuesto anual que recae sobre la valoración de los bienes inmuebles tanto urbanos como rústicos. Este gravamen se calcula sobre dicho valor y, por tanto, resulta más elevada en propiedades que aprecian en precio. El cumplimiento puntual de esta obligación es crucial, pues los recursos recaudados financian servicios básicos y sostienen la infraestructura pública. (Salazar , 2025)

2.2.7. MOROSIDAD TRIBUTARIA

Se describe como la falta de cumplimiento en el plazo determinado por la normativa vigente en relación con el pago de las obligaciones fiscales. (Arevalo, 2024)

2.2.8. TRIBUTACIÓN

Se trata de un desembolso monetario que el Estado impone en función de su autoridad soberana, fundamentándose en la capacidad de los ciudadanos para contribuir, conforme a lo establecido por una normativa legal. (Choccelahua , Bellido , & Anaya , 2023)

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

HG.- La morosidad tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

HE1.- La economía se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

HE2.- La cultura tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

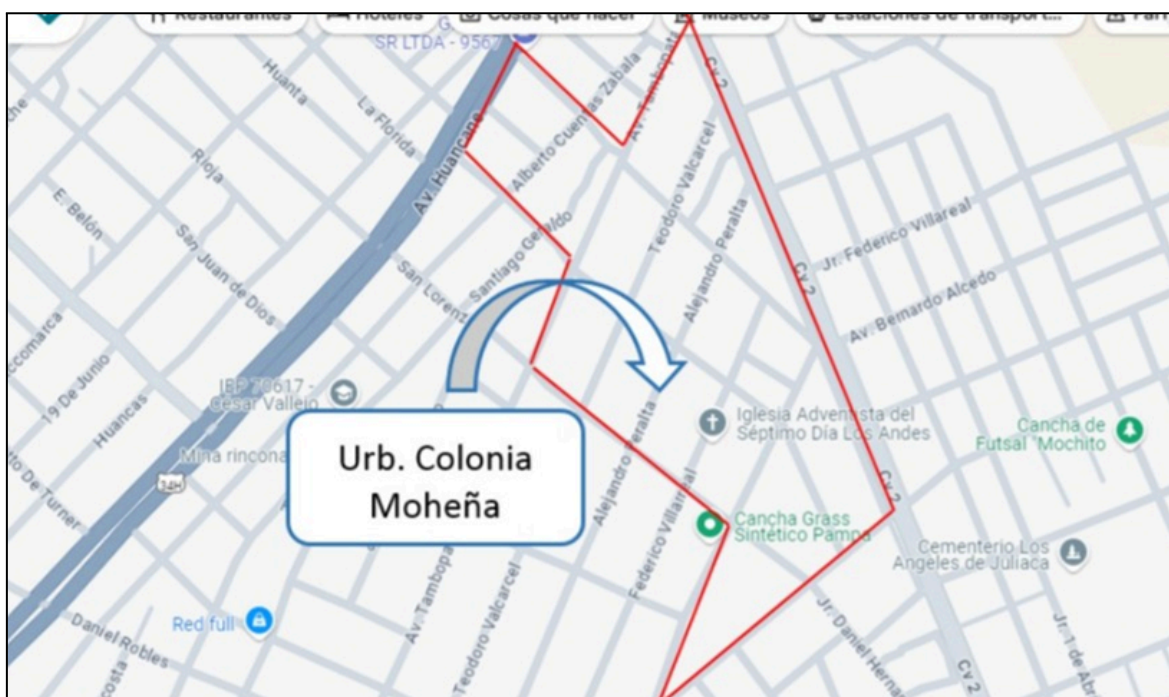
HE3.- La calidad de atención se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Esta investigación será realizada en la urbanización Colonia Moheña en el distrito de Juliaca de la región Puno, donde se estimara las causas de morosidad tributaria y su relación al pago tardío del impuesto predial para ello se utilizará como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario que se aplicará a los residentes que tienen su inmueble en dicha urbanización.



3.2. TAMAÑO DE MUESTRA.

3.2.1. Población:

La población estará compuesta por los residentes de la urbanización Colonia Moheña de la ciudad de Juliaca. Se tomará un promedio de 375 casas que están ubicadas en dicha

urbanización por lo que se encuestará a sus residentes. cuyos datos fueron proporcionados por el presidente de la urbanización Colonia Moheña.

3.2.2. MUESTRA:

Utilizamos la fórmula de muestreo de población finita para encontrar la muestra.

Fórmula para calcular la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z_{\sigma}^2 \cdot P \cdot Q}{e^2 (N-1) + Z_{\sigma}^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

n = El tamaño de la muestra que queremos calcular

N = Tamaño del universo (375)

Z = Nivel de confianza 95% -> Z=1,96

e = Es el margen de error máximo que admito (5%)

p = Probabilidad de éxito (0.5)

Q = Probabilidad de fracaso (0.5)

$$\frac{375 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 (375-1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{375 \times 3.84 \times 0.25}{0.0025 \times 374 + 3.84 \times 0.25}$$

$$n = \frac{360}{1.89}$$

$$n = 190$$

En este caso se trabajo con 190 residentes de diferentes inmuebles de la colonia moheña.

3.3. MÉTODO Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODO

El método de la investigación fue cuantitativa ya que los datos fueron procesados y cuantificados para el análisis estadístico.

3.3.2. TIPO:

La investigación fue correlacional porque su propósito central fue examinar el nivel de asociación entre ambas variables. En función de la intervención del investigador, fue

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Categoría y valores
		1.3. Calidad de atención	1.3.1. Dificultades externas	
			1.3.2. Maltrato en la atención.	
V. 2. Pago del Impuesto predial	El impuesto predial es un tributo municipal que grava la propiedad o posesión de bienes inmuebles urbanos y rústicos. Es administrado por las municipalidades distritales y constituye una de las fuentes primordiales de financiamiento para los gobiernos locales.	2.1. Motivo de pago del impuesto predial	Cuál es el motivo por el cual realizaría el pago del impuesto predial de su casa.	-Amnistía. -Venta de propiedad. -Sucesión intestada. -Por ética tributaria.

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICAS

Tecnica

En la presente investigación se utilizó la siguiente técnica:

Encuesta

Se encuestó a cada residente de la urbanización colonia moheña explicándole cada ítems para que pudiera responder con precisión y sinceridad a nuestro cuestionario.

Instrumento:

Cuestionario.

El instrumento que se empleó ha sido validado por Tanjajulca; quien presenta un conjunto de preguntas organizadas de forma coherente y redactadas en lenguaje claro y accesible. Esta herramienta se vincula de manera directa con el problema planteado en la investigación, puesto que las respuestas se obtienen de la muestra observada. (Tanjajulca , 2021). El cuestionario a utilizar constará de 12 preguntas (ítems) dirigidas a la muestra en estudio, compuesta por los residentes de la urbanización Colonia Moheña en la ciudad de Juliaca.

Dicho instrumento midió el grado de morosidad tributaria de los residentes de la colonia moheña esta será dividida según los indicadores que son los ingresos independientes escasos con los ítems 1 y 2, las complicaciones financieras con los ítems 3 y 4, la conducta hacia el acatamiento de la obligación tributaria con los ítems 7 y 8, el conocimiento y perjuicio tributario con los ítems 9 y 10, las dificultades externas con los ítems 5 y 6 y el maltrato en la atención de los trabajadores municipales con los ítems 11 y 12, este será calificado mediante la escala de Likert donde Nunca =1 Casi Nunca =2 A veces = 3 Casi Siempre =4 Siempre =5.

En cuanto al segundo instrumento se encargara de medir el motivo de pago tardío del contribuyente frente a su deber con el pago del impuesto predial este será calificado por medio de sus respuestas directas que son por amnistía tributaria, por venta de propiedad, por sucesión intestada o solo por ética tributaria.

Validación

El instrumento para esta investigación fue validado por dos expertos en el área de contabilidad (Anexo 05)

Técnica de recolección de datos.

Para dar comienzo a la recolección de datos, el investigador se trasladó a la urbanización Colonia Moheña en la ciudad de Juliaca. Luego, el investigador recorrió el interior del conjunto habitacional, tocó la puerta de cada hogar y administró el cuestionario dentro de un tiempo fijado para no incomodar a los vecinos. Una vez que se obtuvo las respuestas, cada pregunta fue codificada de forma sistemática antes de pasar al análisis estadístico.

Estadística descriptiva

Se recurrirá a una estadística descriptiva para explorar las respuestas, apoyándose en distribuciones de frecuencia y porcentajes. Todo el análisis se llevará a cabo con el paquete SPSS 24.0.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLES

4.1.1. PARA OBJETIVO GENERAL

Determinar si la morosidad tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

Tabla 01: Relación de la morosidad tributaria con el pago tardío del impuesto predial

Morosidad tributaria	Pago del impuesto predial									
	Amnistía		Venta de propiedad		Sucesión intestada		Por ética tributaria		Total	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Alta	9	4.74	27	14.21	7	3.68	0	0.00	43	22.63
									14	
Regular	75	39.47	52	27.37	5	2.63	15	7.89	7	77.37
									19	100.0
Total	84	44.21	79	41.58	12	6.32	15	7.89	0	0

Fuente: cuestionario

Chi²C= 24.9960

Chi²T= 7.8147

GI=3

p= 0.0000

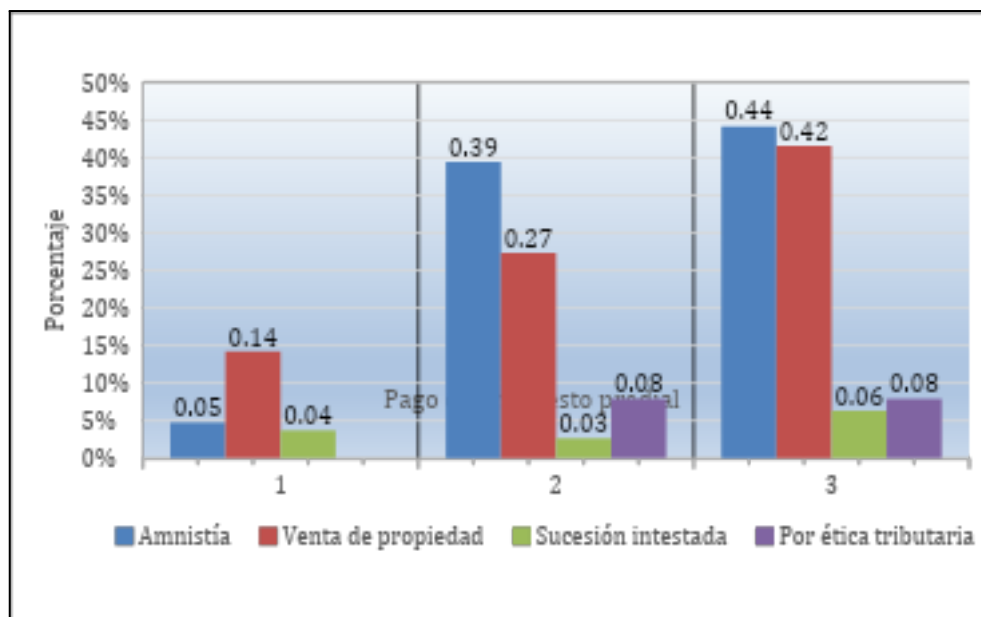


Figura 01: Relación de la morosidad tributaria con el pago tardío del impuesto predial

La tabla 1 describe la relación de la morosidad tributaria con el pago tardío del impuesto predial donde de una muestra de 190 residentes de la colonia moheña demostró los siguiente:

En cuanto a la morosidad tributaria el 77.37% tenía un nivel de morosidad regular y el 22.63% tenía un nivel alto de morosidad tributaria.

En cuanto al pago del impuesto predial resultó que el 44.21% solo en caso de amnistía realizaría su pago, el 7.89% menciono que realizaría su pago por ética tributaria, y el 6.32% menciono que solo en caso de sucesión intestada realizaría su pago.

Así mismo del 77.37% que tenía un nivel de morosidad regular, el 39.47% espera la amnistía, el 27.37% realizaría el pago solo por la venta de su inmueble, el 7.89% realizaría el pago por ética tributaria, el 2.63% realizaría el pago en caso de sucesión intestada y del 22.63% que tenía un nivel alto de morosidad tributaria, el 27.37% realizaría el pago por la venta de su inmueble, el 4.74% esperaría la amnistía y el 2.63% realizaría el pago en caso de sucesión intestada.

Al análisis estadístico se evidenció una $\chi^2_{C. 24.9960}$ mayor a la $\chi^2_{T. 7.8147}$, con 3 gl se halló un nivel p. 0.0000, por lo que nos indica que la relación significativa entre la

morosidad tributaria y el pago tardío del impuesto predial, en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca.

Según los resultados se evidencia claramente que la morosidad tributaria de los residentes de la colonia moheña es alta ya sea por motivos económicos, cultura tributaria escasa o simplemente por la mala calidad de atención por parte de los trabajadores del área de tributación esto provoca el pago tardío del impuesto predial ya que en su mayoría menciono que solo pagaría el autoavaluo en caso de vender su propiedad.

Ha. La morosidad tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025. Por lo que se acepta la hipótesis planteada.

Ho. La morosidad tributaria no se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

En el siguiente estudio se evidencia que el 22.63% tenía un nivel alto de morosidad tributaria dato similar a la investigación realizada por **Valdivieso, (2021)** quien al examinar más a fondo el efecto de la morosidad de los contribuyentes sobre la recaudación, surgió un coeficiente aún más alto, de 0,518, junto con una p .001. Estos datos evidencian que la morosidad no es un tema menor.

Como primer objetivo específico Identificar la economía está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

Tabla 02: Relación de la economía con el pago tardío del impuesto predial

Economía	Pago del impuesto predial									
	Amnistía		Venta de propiedad		Sucesión intestada		Por ética tributaria		Total	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Mala	13	6.84	39	20.53	12	6.32	0	0.00	64	33.68
Regular	38	20.00	40	21.05	0	0.00	15	7.89	93	48.95
Buena	33	17.37	0	0.00	0	0.00	0	0.00	33	17.37
									19	100.0
Total	84	44.21	79	41.58	12	6.32	15	7.89	0	0

Fuente: cuestionario

Chi²C=42.1200

Chi²T=12.5916

GI=6

p=0.0000

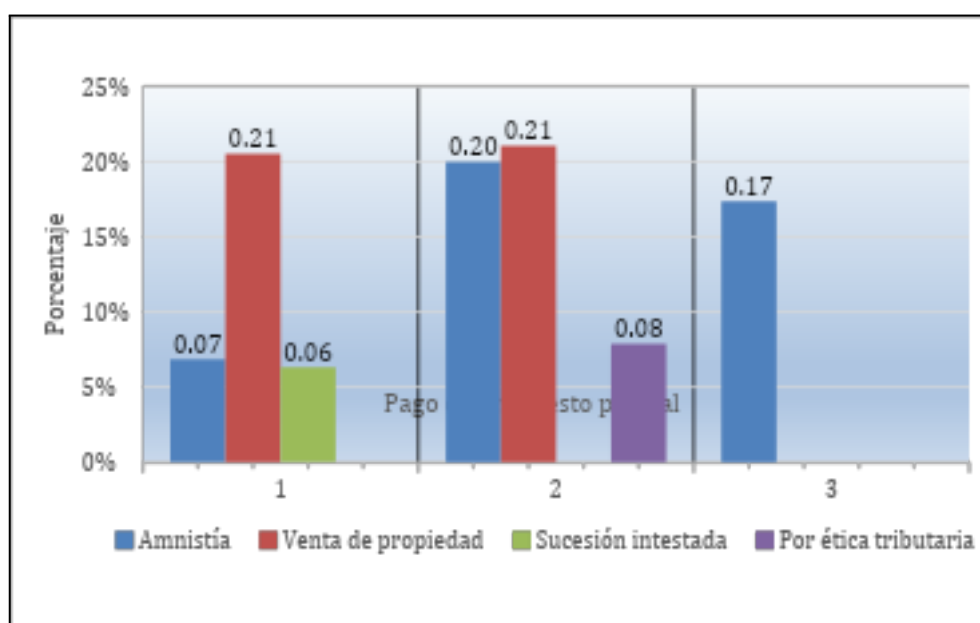


Figura 02: Relación de la economía con el pago tardío del impuesto predial

La tabla 2 describe la relación de la economía con el pago tardío del impuesto predial donde de una muestra de 190 residentes de la colonia moheña demostró los siguiente:

Donde el 48.95% tenía una economía regular, el 33.68% tenía una economía mala, y el 17.37% tenía una economía buena.

En cuanto al pago del impuesto predial resulto que el 44.21% solo en caso de amnistía realizaría su pago, el 41.58% menciona que solo en caso de la venta de su propiedad realizaría el pago, el 7.89% menciona que realizaría su pago por ética tributaria y el 6.32% menciona que solo en caso de sucesión intestada realizaría su pago.

Así mismo del 48.95% que tenía una economía regular, el 21.05% realizaría el pago en caso de venta de inmueble, el 20.00% realizaría el pago solo en amnistía y el 7.89% realizaría el pago por ética tributaria; del 33.68% tenía una economía mala, el 20.53% realizaría el pago en caso de venta de inmueble, el 6.84% realizaría el pago solo en amnistía y el 6.32% menciona que realizaría el pago en caso de sucesión intestada; del 17.37% que tenía una economía buena, el 17.37% realizaría el pago solo en amnistía.

Al análisis estadístico se evidenció una $\chi^2_{C. 42.1200}$ mayor a la $\chi^2_{T, 12.5916}$, con 6 gl se halló un nivel p. 0.0000, por lo que nos indica que la relación significativa entre la economía y el pago tardío del impuesto predial, en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca.

Según los resultados se evidencia claramente que la mala economía si influye en el pago del impuesto predial es por ello que los contribuyentes solo lo hacen en caso de la venta de su inmueble.

Ha. La economía se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, por lo que se acepta la hipótesis planteada

Ho. La economía no se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

En el siguiente estudio se evidencia que, el 33.68% tenía una economía mala dato similar a la investigación realizada por **Vilca et al., (2025)** quien cabe afirmar que la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, 2024, enfrenta un vínculo significativo entre ingresos y gastos. Estas cifras no pueden ser ignoradas; su lectura invita a redoblar esfuerzos para afinar las estrategias de ingreso y de modernización institucional.

Como segundo objetivo específico Conocer si la cultura tributaria está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025..

Tabla 03: Relación de la cultura tributaria con el pago tardío del impuesto predial

Cultura tributaria	Pago del impuesto predial									
	Amnistía		Venta de propiedad		Sucesión intestada		Por ética tributaria		Total	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Mala	16	8.42	43	22.63	0	0.00	0	0.00	59	31.05
Regular	62	32.63	34	17.89	12	6.32	13	6.84	1	63.68
Buena	6	3.16	2	1.05	0	0.00	2	1.05	10	5.26
									19	100.0
Total	84	44.21	79	41.58	12	6.32	15	7.89	0	0

Fuente: cuestionario

Chi²C= 42.7270

Chi²T= 12.5916

GI=6

p=0.0000

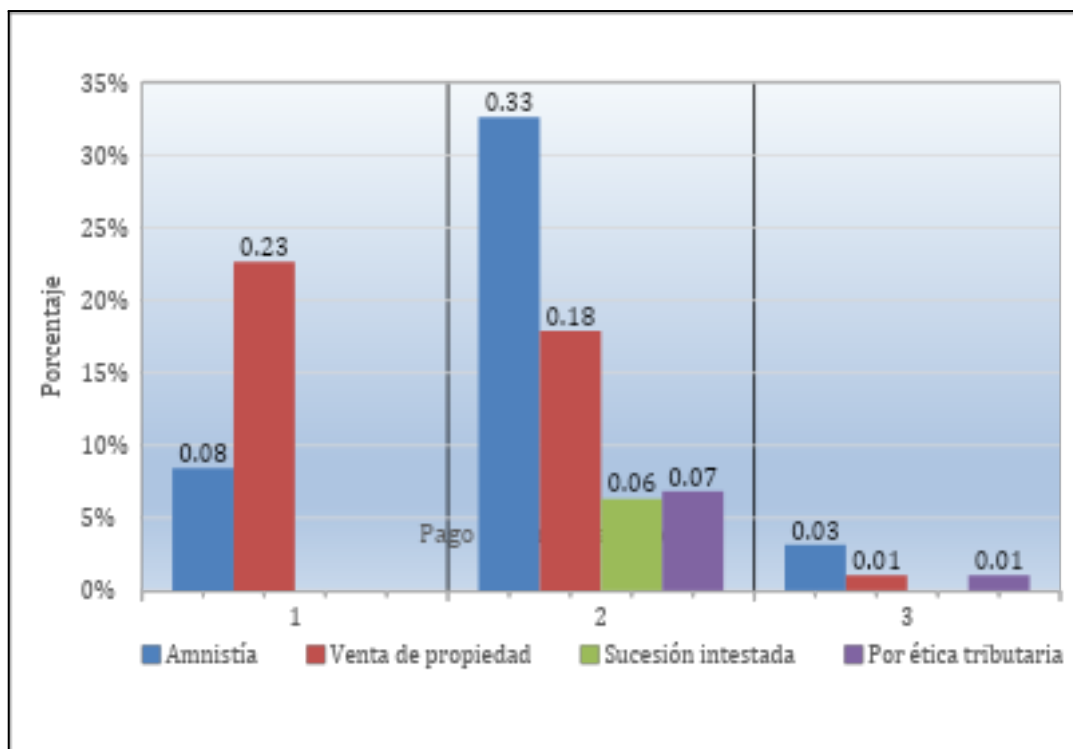


Figura 03: Relación de la cultura tributaria con el pago tardío del impuesto predial

La tabla 3 describe la relación de la cultura tributaria con el pago tardío del impuesto predial donde de una muestra de 190 residentes de la colonia moheña demostró los siguiente:

Donde el 63.68% tenía una cultura tributaria regular, el 31.05% tenía una cultura tributaria mala y el 5.26% tenía una cultura tributaria buena.

En cuanto al pago del impuesto predial resulto que el 44.21% solo en caso de amnistía realizaría su pago, el 41.58% menciono que solo en caso de la venta de su propiedad realizaría el pago, el 7.89% menciono que realizaría su pago por ética tributaria y el 6.32% menciono que solo en caso de sucesión intestada realizaría su pago.

Así mismo del 63.68% tenía una cultura tributaria regular, el 32.63% realizaría el pago solo en amnistía, el 17.89% realizaría el pago en caso de venta de inmueble, el 6.84% realizaría el pago por ética tributaria y el 6.32% menciono que realizaría el pago en caso de sucesión intestada; del 31.05% tenía una cultura tributaria mala, el 22.63% realizaría el pago en caso de venta de inmueble y el 8.42% realizaría el pago solo en amnistía; del 5.26% que tenía una cultura tributaria buena, el 3.16% realizaría el pago solo en amnistía,

el 17.89% realizaría el pago en caso de venta de inmueble y el 6.84% realizaría el pago por ética tributaria.

Al análisis estadístico se evidenció una χ^2_C . 40.7270 mayor a la χ^2_T , 12.5916, con 6 gl se halló un nivel p. 0.0000, por lo que nos indica que la relación significativa entre la cultura tributaria y el pago tardío del impuesto predial, en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca.

Según los resultados se evidencia claramente que la cultura tributaria también está relacionada con la morosidad tributaria y en su mayoría los contribuyentes espera la amnistía por la reducción de intereses en el autoavaluo.

Ha. La cultura tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, por lo que se acepta la hipótesis planteada

Ho. La cultura tributaria no se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

En el siguiente estudio se evidencia que, el 63.68% tenía una cultura tributaria regular dato que contradice la investigación realizada por **Barrientos, et al., (2022)** quien demostró que de 200 entrevistados, 102 (51 %) poseen una educación tributaria baja, quiere decir que no conocen el propósito del pago del impuesto predial, desconocen si es redistribuida para el beneficio de la comunidad y tienen una apreciación poco favorable que la enseñanza del pago.

Como tercer objetivo específico Evaluar si la calidad de atención está relacionada con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.

Tabla 04: Relación de la calidad de atención con el pago tardío del impuesto predial

Calidad de atención	Pago del impuesto predial									
	Amnistía		Venta de propiedad		Sucesión intestada		Por ética tributaria		Total	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Mala	43	22.63	33	17.37	0	0.00	14	7.37	90	47.37
Regular	41	21.58	46	24.21	12	6.32	1	0.53	0	52.63
Total	84	44.21	79	41.58	12	6.32	15	7.89	0	0

Chi²C= 24.9960 Chi²T= 7.8147 GI=3 p=0.0000

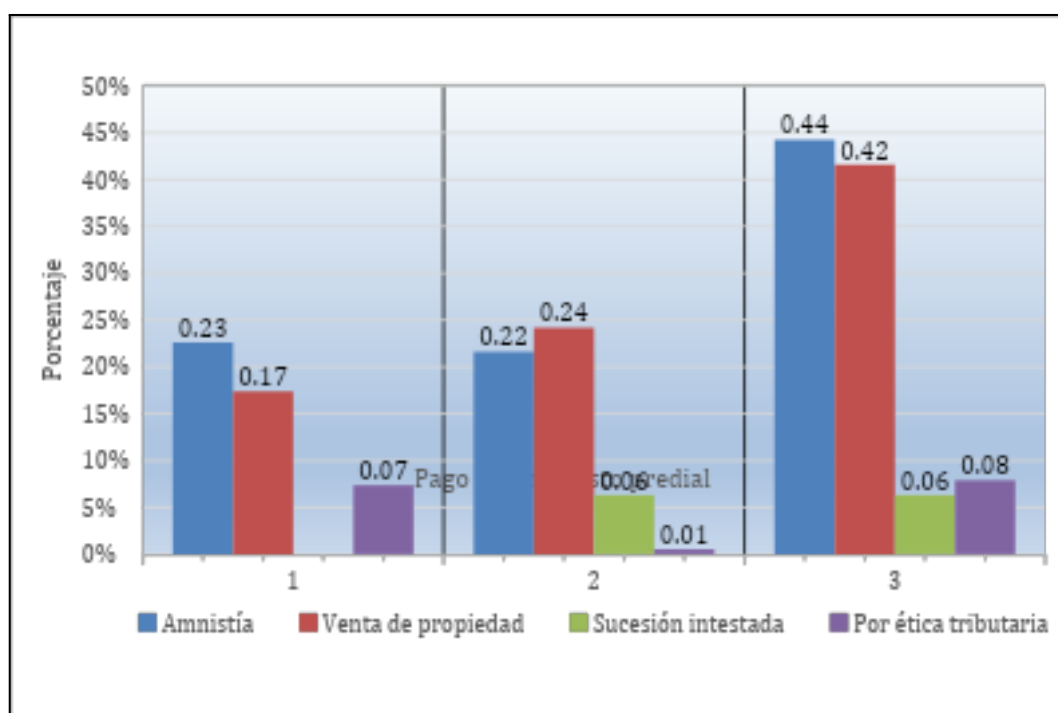


Figura 04: Relación de la calidad de atención con el pago tardío del impuesto predial

La tabla 4 describe la relación de la calidad de atención con el pago tardío del impuesto predial donde de una muestra de 190 residentes de la colonia moheña demostró lo siguiente:

Donde el 52.63% tuvo una calidad de atención regular y el 47.37% tuvo una calidad de atención mala.

En cuanto al pago del impuesto predial resulto que el 44.21% solo en caso de amnistía realizaría su pago, el 41.58% menciono que solo en caso de la venta de su propiedad realizaría el pago, el 7.89% menciono que realizaría su pago por ética tributaria y el 6.32% menciono que solo en caso de sucesión intestada realizaría su pago.

Así mismo del 52.63% que tuvo una calidad de atención regular, el 24.21% realizaría el pago en caso de venta de inmueble, el 21.58% realizaría el pago solo en amnistía, el 6.32% menciono que realizaría el pago en caso de sucesión intestada y el 0.53% realizaría el pago por ética tributaria; del 47.37% que tuvo una calidad de atención mala, el 22.63% realizaría el pago solo en amnistía; el 17.37% realizaría el pago en caso de venta de inmueble y el 7.37% realizaría el pago por ética tributaria.

Al análisis estadístico se evidenció una $\chi^2_{C. 24.9960}$ mayor a la $\chi^2_{T, 7.8147}$, con 3 gl se halló un nivel p. 0.0000, por lo que nos indica que la relación significativa entre la calidad de atención y el pago tardío del impuesto predial, en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca.

Según los resultados se evidencia la mala calidad de atención por parte de los trabajadores del área de tributación está relacionada con la morosidad tributaria y en su mayoría los contribuyentes mencionaron haber recibido maltratos en dicha entidad por lo que solo realizarían el pago en caso de la venta de su inmueble.

Ha. La calidad de atención se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, por lo que se acepta la hipótesis planteada

Ho. La calidad de atención no se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

En el siguiente estudio se evidencia que, 52.63% tuvo una calidad de atención regular dato que contradice la investigación realizada por **Choccelahua (2022)** de todos los

participantes encuestados en OGT de la Municipalidad del Cusco 2022, el 96.3% indicó que la gestión tributaria es regular.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó que la morosidad tributaria si está relacionada significativamente con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, ya que nos dio un nivel p. 0.0000, por lo que se acepta la hipótesis planteada. Ya que se evidencio un mayor porcentaje de morosidad en los contribuyentes producto de su baja economía escasa cultura tributaria y mala atención por parte del área de tributación.

SEGUNDA: Se identificó que la economía está relacionada significativamente con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, ya que nos dio un nivel p. 0.0000. Ya que la mayor parte de los contribuyentes no realiza el pago su impuesto por falta de economía.

TERCERA: Se conoció que la cultura tributaria está relacionada significativamente con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, ya que nos dio un nivel p. 0.0000. Ya que la mayoría de los contribuyentes tenía una cultura tributaria regular por lo que en su mayoría esperan la amnistía para realizar el pago del impuesto.

CUARTA: Se evaluó que la calidad de atención está relacionada significativamente con el pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025, ya que nos dio un nivel p. 0.0000. ya que se evidencio que los contribuyentes padecieron de una mala atención por parte de los trabajadores del área de tributación por lo que solo realizarían su pago solo en caso de venta de su propiedad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al Gerente del área de tributación implementar campañas informativas a la población acerca sobre las penalidades que causa la morosidad tributaria, concientizarlos acerca de la importancia del pago oportuno del impuesto predial.

SEGUNDA: Al Gerente del área de tributación realizar más campañas de amnistía ya que la mayoría de personas no realizan los pagos a tiempo por el exceso de moras y la falta de economía en casa.

TERCERA: Al alcalde de la Municipalidad de Juliaca fomentar la realización de capacitaciones a sus trabajadores para seguir incitando la cultura tributaria en los contribuyentes para crear conciencia y así realicen sus pagos por ética tributaria.

CUARTA: Al Gerente del área de tributación realizar capacitaciones a sus trabajadores para brindar una mejor calidad de atención a la población ya que en su mayoría no realiza los pagos por maltrato en la hora de atención y así provocar el pago oportuno por parte de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, L. (2021). Morosidad del impuesto predial y su incidencia en los ingresos de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza. *Universidad Cesar Vallejo*.
- Arevalo, O. (2024). Morosidad y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, periodo 2017-2021. *Universidad Nacional de San Martín*.
- Barrientos, T., Huamani, J., & Huamani, K. (2022). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho – 2021*. Huancayo: Universidad Continental.
- Calvo, E., Martínez, I., & Martínez, L. (2023). *Análisis del Impuesto*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Campos, S. (2024). La morosidad como predictor de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de San Marcos – Cajamarca. *Universidad Peruana Unión*.
- Cano, A., & Martínez, J. (2022). *La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, México*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Choccelahua, A., Bellido, C., & Anaya, T. (2023). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cusco – 2022*. Cusco-Perú: Universidad Continental.
- Córdova, F. (2016). *El cuestionario, Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario*. 1ra edición Editorial Limusa S.A.
- España, C. (2022). *Evolución de la recaudación tributaria en prepandemia, pandemia y post pandemia*. Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
- García, V. (2025). *Causas y efectos de la morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de Castillo Grande*. Tingo María- Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva.

- Huaranca , I. (2019). Morosidad en la recaudación del impuesto predial (autovalúo) en la municipalidad distrital de Azángaro, periodo 2018. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
- Limay, K. (2024). Morosidad y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luya, 2022. *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*.
- Loaiza, Y. (2021). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Anta - período 2020. *Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*.
- Lopez , C. (2023). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en los años 2021-2022*. Lima-Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Medina, Y., & Benavides , I. (2024). Morosidad de los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, periodo 2019 – 2023. *Universidad Nacional Autónoma de Chota*.
- Mori, M., & Limay , K. (2024). Morosidad y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luya, 2022. *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*.
- Muñoz, M. (2018). Evaluación de la morosidad del impuesto predial y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales – Tarapoto. *Universidad Señor de Sipan*.
- Ortiz , Z. (2018). Factores asociados a la morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo Ejercicio 2016. *Universidad Alas Peruanas*.
- Pérez , D. (2023). *Análisis de la recaudación tributaria*. Valladolid-España: Universidad de Valladolid.
- Rojas, F. (2024). *La morosidad en la recaudación del impuesto predial en los países de la alianza del pacífico*. Lima – Perú: Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Salazar , M. (2025). Ingresos por impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Sebastián-2018-2020. *Universidad Continental*.
- Sanz , G. (2024). *Predicciones aplicadas a la recaudación de impuestos del sistema tributario español: análisis de las series temporales de recaudación del IRPF y el IVA*. España: UAM. Departamento de Economía y Hacienda Pública.
- Tantajulca , J. (2021). Causas de la morosidad en el pago de tributos de la municipalidad distrital de Tumán periodo 2020. Universidad Señor de Sipan.
- Tapia, R. (2022). La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani, periodo 2020-2021. *Universidad Nacional del Altiplano*.
- Telada, N. (2023). Morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2022. *Universidad de Huanuco*.
- Valdivieso, R. (2021). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Castillo Grande, Tingo María 2021*. Huánuco-Perú: Universidad de Huánuco.
- Vilca, C., Alcos, Y., Hinojosa, J., & Flores , H. (2025). *Recaudación tributaria y su relación con el gobierno electrónico en el gobierno local de la ciudad de Juliaca*. Juliaca - Perú: Rev. Multidisciplinaria Asce Magazine.
- Yovera , R. (2023). La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande periodo 2021. *Universidad de Huanuco*.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Morosidad tributaria y su relación al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.						
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cómo la morosidad tributaria está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?	Estimar la morosidad tributaria está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.	La morosidad tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.	V. 1. Morosidad Tributaria.	1.1. Economía	1.1.1. Ingresos independientes escasos 1.1.2. Complicaciones financieras 1.2.1. Conducta hacia el acatamiento de la obligación tributaria	Tipo: La investigación es correlacional, observacional; prospectiva. Diseño: Esta investigación seguirá un diseño no experimental transversal.
Problemas específicos	Objetivos específicos.	Hipótesis específicas		1.2. Cultura tributaria.		
¿Cómo la economía está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?	Identificar la economía está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.	La economía se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.		1.3. Calidad de atención.	1.2.2. Conocimiento y perjuicio tributario. 1.3.1. Dificultades externas 1.3.2. Maltrato en la atención.	Población: Se tomará un promedio de 375 casas que están ubicadas en dicha urbanización por lo que se encuestará a sus residentes. Muestra: Utilizamos la fórmula de muestreo de población finita para encontrar la muestra.
¿Cómo la cultura tributaria está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?	Conocer la cultura tributaria está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.	La cultura tributaria se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.				
¿Cómo la calidad de atención está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025?	Evaluar la calidad de atención está relacionada al pago tardío del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.	La calidad de atención se relaciona significativamente con el pago del impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca, 2025.				

Anexo 02: Instrumentos

CUESTIONARIO

1. Nunca =1 Casi Nunca =2 A veces = 3 Casi Siempre =4 Siempre =5

	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Cuándo desea realizar el pago de sus tributos municipales cuenta con los fondos económicos suficientes para cumplir con dicha obligación?					
2	¿Considera que una de las causas por la que se retrasa en los pagos de sus tributos municipales es el desbalance existente entre tus ingresos y egresos?					
3	¿Considera que la Municipalidad de brinda beneficios insuficientes que lo motiven a realizar el pago de sus tributos en las fechas programadas?					
4	¿Sus ingresos se han visto disminuidos en los últimos meses, por lo que no le es posible realizar el pago de sus tributos municipales?					
5	¿Considera que las dificultades suscitadas de manera imprevista han afectado el realizar el pago de sus tributos municipales?					
6	¿Los factores externos que se dan en su localidad afectan significativamente la posibilidad de pagar sus tributos municipales?					
7	¿El pagar los tributos municipales es considerado por usted como una obligación que tiene que cumplir mes a mes y sin falta?					
8	¿El cumplir con las obligaciones tributarias es una prioridad que considero dentro de mis pagos mensuales a cancelar?					
9	¿Al momento de realizar sus pagos posee toda la información completa brindada por la municipalidad en relación con los tributos municipales?					
10	¿Existen perjuicios por parte de la municipalidad hacia su persona que le impiden incumplir con el pago de sus tributos?					
11	¿Posee algún tipo de conflictos de tipo emocional con el municipio lo cual no le permite el poder realizar el pago de sus tributos?					
12	.-¿Considera justo el importe por tributos que el Municipio de Juliaca cobra a sus ciudadanos?					

Anexo 03: Cuestionario para determinar el motivo del pago del impuesto predial

1. ¿Cuál es el motivo por el cual realizaría el pago del impuesto predial de su casa?

- a. Amnistía.
- b. Venta de propiedad.
- c. Sucesión intestada.
- d. Por ética tributaria.

Anexo 04: Ficha de validación.

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 **Apellidos y Nombres del experto:** CONDORI CHOQUEMAMANI, Nancy
 1.2 **Grado académico:** Contador Público
 1.3 **Título de la Investigación:** Morosidad tributaria y su relación con el pago tardío del Impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca – 2025.
 1.4 **Denominación del instrumento:** Cuestionario.

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				2	6	28
TOTAL						36

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Juliaca, 11 de agosto del 2025.

Nombre: Nancy. CONDORI CHOQUEMAMANI.

DNI: 42131182



CPC. NANCY CONDORI CHOQUEMAMANI
 Matricula N° 01388
 Colegio de Contadores Públicos de Puno

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.5 **Apellidos y Nombres del experto:** SUCATICONA VELASCO, Virginia Rosa
 1.6 **Grado académico:** Contador Público
 1.7 **Título de la Investigación:** Morosidad tributaria y su relación con el pago tardío del Impuesto predial en la Urbanización Colonia Moheña de Juliaca – 2025.
 1.8 **Denominación del instrumento:** Cuestionario.

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL					15	20
TOTAL						35

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Juliaca, 14 de agosto del 2025.

Nombre: Virginia Rosa. SUCATICONA VELASCO.

DNI: 10086237



CPC Virginia Rosa Sucaticona Velasco
Matriculada N° 2131
Colegio de Contadores Públicos de Puno

Firma del experto

Anexo 05: Evidencia fotográfica



Explicando los items al contribuyente de la urbanización colonia moheña.

Figura 05: Aplicación de instrumento



Continuando la encuesta con otra vecina de la urbanización.

Figura 06: Aplicación de instrumento



Explicando cada pregunta al propietario del inmueble para que comprenda pregunta por pregunta.

Figura 07: Aplicación de instrumento



Continuando con la encuesta fijándome en las respuestas de cada vecino para obtener una información verídica.

Figura 08: Aplicación de instrumento



Registrando las respuestas de la contribuyente para luego analizarlas estadísticamente.